



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 25 ABR 2024

EX. N° 584 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El correo electrónico de don Marcelo Millán Vilches enviado el 6 de diciembre de 2023, a las 16:15 horas a la casilla electrónica oficinadepartes@providencia.cl, Ingreso Externo N° 11.048 de 7 de diciembre de 2023.-

2.- El Informe N°277 de 15 de abril de 2024 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N° 121-2024 de 22 de abril de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°1.113 adoptado en Sesión Ordinaria N°119 de 23 de abril de 2024 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con don MARCELO MILLAN VILCHES, RUT N° [REDACTED], respecto de los daños provocados por la caída de un árbol sobre el vehículo marca Citroën, Modelo C Elysee HDI 1.6, Año 2018, placa patente [REDACTED] mientras se encontraba estacionado en calle Obispo Salas N° 243, el día 16 de noviembre de 2023.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a don MARCELO MILLAN VILCHES, la suma única y total de \$540.000.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Don MARCELO MILLAN VILCHES, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-506
Cuenta: 26.02.002
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

[Handwritten Signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal

[Handwritten Signature]
EVELYN MATTHEI FORNET
 Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 1273 /